



PODER LEGISLATIVO

COMISIONES UNIDAS DE VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO Y DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

Acta de la Segunda Sesión de las Comisiones Unidas de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, y de Transparencia y Anticorrupción de la Sexagésima Tercera Legislatura del H. Congreso del Estado de Guerrero.

--- En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las veinte horas, del día veintitrés de marzo de dos mil veintitrés, previa convocatoria de los Presidentes de las Comisiones de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado; y de Transparencia y Anticorrupción, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, se reunieron en la Sala Legislativa Próceres de la Historia de México "José Francisco Ruiz Massieu", las Diputadas y los Diputados Jacinto González Varona, Gabriela Bernal Reséndiz, Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna e Hilda Jennifer Ponce Mendoza, Presidente, Secretaria y Vocales, respectivamente de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado; así como las y los Diputados, Esteban Albarrán Mendoza, Jessica Ivette Alejo Rayo, Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, Ricardo Astudillo Calvo y Raymundo García Gutiérrez, Presidente, Secretaria y Vocales, respectivamente de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción; para celebrar la Sesión de las Comisiones Unidas.-----

--- Que el Diputado Presidente de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, el Ciudadano Jacinto González Varona, dio inicio con la reunión de acuerdo con los artículos 174 fracciones XII y XIII; 175; 179 fracción V; 188; 193; 204 fracción III y 362 fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 231, en vigor; dando la más cordial bienvenida a las Diputadas y los Diputados integrantes de las Comisiones de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, y de Transparencia y Anticorrupción, para continuar con los trabajos encomendados por el Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura, para la selección y designación de las y los titulares de los Órganos Internos de Control del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero; del Instituto de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero; del Tribunal de Justicia Administrativa; de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero; de la Fiscalía General del Estado y del H. Congreso del

yy

ff

Ⓡ

l

l

l

1
[Handwritten signature]



PODER LEGISLATIVO

COMISIONES UNIDAS DE VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO Y DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

Estado de Guerrero; haciéndose notar la asistencia de las Secretarías Técnicas de las Comisiones Unidas.-----

--- Continuando con el desarrollo de la sesión, el Diputado Presidente solicitó al Diputado Esteban Albarrán Mendoza, Secretario de las Comisiones Unidas, pasar lista de asistencia a los integrantes que conforman las Comisiones de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado; y de Transparencia y Anticorrupción, para la validación del Quórum de la presente sesión, estando presentes las y los integrantes de las Comisiones Unidas; por lo que se declara quórum legal para sesionar y válidos los acuerdos que en esta Sesión Pública se tomen, de acuerdo con lo establecido en los artículos 189 y 190 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, vigente.-----

--- En desahogo de la Sesión, el Diputado Presidente Jacinto González Varona, puso a la consideración de las Diputadas y los Diputados integrantes de las Comisiones Unidas de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado; y de Transparencia y Anticorrupción, el siguiente proyecto de Orden del Día:

- 1.- Pase de Lista de asistentes las Comisiones Unidas de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado y de Transparencia y Anticorrupción.
- 2.- Aprobación del Acta de la Sesión de las Comisiones Unidas del día dieciséis de marzo del año dos mil veintitrés.
- 3.- Correspondencia recibida.
 - a) Oficio número AS-1501--2023, signado por el Auditor Superior Licenciado Marcos César Peralta Hidalgo, remitió el "Acuerdo del Auditor Superior del Estado de Guerrero, por el que se emite el Procedimiento de evaluación a aspirantes a titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero"; así como "Acta Constitutiva del Comité de Evaluación a aspirantes a titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Guerrero"; que da cuenta que de las etapas del procedimiento de evaluación y la integración del Comité encargado de aplicar la evaluación.

b) Oficio de fecha 16 de marzo de 2023, suscrito por el Dr. Francisco Javier Curtidor Méndez, aspirante a la titularidad del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral y de



PODER LEGISLATIVO

COMISIONES UNIDAS DE VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO Y DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, mediante el cual presenta su renuncia por motivos personales y desiste de participar en el proceso que marca la convocatoria.

c) Oficio HCE/LXIII/PMD/YHM/0537/2023, de fecha 23 de marzo de 2023, de la Presidencia de la Mesa Directiva, mediante el cual notifica del oficio de fecha 22 de marzo presentado por el Ciudadano Joel Eugenio Flores, mediante el cual presenta desistimiento para participar como aspirante a la titularidad del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa.

d) Oficio HCE/LXIII/PMD/YHM/0538/2023, de fecha 23 de marzo de 2023, de la Presidencia de la Mesa Directiva, mediante el cual notifica del oficio de fecha 22 de marzo presentado por el Ciudadano Joel Eugenio Flores, mediante el cual presenta desistimiento para participar como aspirante a la titularidad del Órgano Interno de Control de la Comisión de Estatal de los Derechos Humanos.

e) Oficio número ASE-1534--2023, signado por el Auditor Superior del Estado Licenciado Marcos César Peralta Hidalgo, por el que envía en sobre cerrado 14 resultados de la evaluación realizada a las y los aspirantes a ocupar el cargo de titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

4.- Informe sobre el procedimiento de evaluación a las y los aspirantes a titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero y resultados presentados por la Auditoría Superior del Estado, conforme a las Bases Primera y Octava de la Convocatoria aprobada por el Pleno.

5.- Análisis, discusión y aprobación en su caso del Dictamen que aprueban las Comisiones Unidas de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado y de Transparencia y Anticorrupción, que contiene la lista de las y los candidatos aptos que se remiten a la Junta de Coordinación Política, en términos de las Bases Primera párrafo Tercero y Décima de la Convocatoria emitida por el Pleno el 23 de febrero del año 2023, para la selección, designación de la o el titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

6.- Análisis, discusión y aprobación en su caso del Dictamen que aprueban las Comisiones Unidas de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado y de Transparencia y Anticorrupción, que contiene la lista de las y los candidatos aptos que se remiten a la Junta de Coordinación Política, en términos de las Bases Primera párrafo Tercero y Décima de la Convocatoria emitida por el Pleno el 23 de febrero del año 2023, para la selección, designación de la o el titular del Órgano Interno de Control del Instituto de Transparencia Acceso a la Información Estado de Guerrero.

cy

ff

R

X

S

Handwritten signature

3



PODER LEGISLATIVO

COMISIONES UNIDAS DE VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO Y DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

7.- Análisis, discusión y aprobación en su caso del Dictamen que aprueban las Comisiones Unidas de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado y de Transparencia y Anticorrupción, que contiene la lista de las y los candidatos aptos que se remiten a la Junta de Coordinación Política, en términos de las Bases Primera párrafo Tercero y Décima de la Convocatoria emitida por el Pleno el 23 de febrero del año 2023, para la selección, designación de la o el titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero.

8.- Análisis, discusión y aprobación en su caso del Dictamen que aprueban las Comisiones Unidas de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado y de Transparencia y Anticorrupción, que contiene la lista de las y los candidatos aptos que se remiten a la Junta de Coordinación Política, en términos de las Bases Primera párrafo Tercero y Décima de la Convocatoria emitida por el Pleno el 23 de febrero del año 2023, para la selección, designación de la o el titular del Órgano Interno de Control de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero.

9.- Análisis, discusión y aprobación en su caso del Dictamen que aprueban las Comisiones Unidas de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado y de Transparencia y Anticorrupción, que contiene la lista de las y los candidatos aptos que se remiten a la Junta de Coordinación Política, en términos de las Bases Primera párrafo Tercero y Décima de la Convocatoria emitida por el Pleno el 23 de febrero del año 2023, para la selección, designación de la o el titular del Órgano Interno de Control del H. Congreso del Estado de Guerrero.

10.- Análisis, discusión y aprobación en su caso del Dictamen que aprueban las Comisiones Unidas de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado y de Transparencia y Anticorrupción, que contiene la lista de las y los candidatos aptos que se remiten a la Junta de Coordinación Política, en términos de las Bases Primera párrafo Tercero y Décima de la Convocatoria emitida por el Pleno el 23 de febrero del año 2023, para la selección, designación de la o el titular del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General del Estado de Guerrero.

11.- Asuntos Generales.

a) Solicitud de información 120208523000063, relativo al proceso de selección y designación de las y los titulares de los Órganos Internos de Control de la Fiscalía General del Estado de Guerrero; del Congreso del Estado de Guerrero; la Comisión Estatal de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero; del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero; del Instituto de Transparencia Acceso a la Información Pública y

uy

77

(R)

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

4



PODER LEGISLATIVO

COMISIONES UNIDAS DE VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO Y DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero y del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

12.- Clausura de la Sesión.

--- Acto continuo se sometió a votación el proyecto de Orden del Día, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos de las Diputadas y los Diputados presentes.

--- En el punto **número uno** del Orden del Día, el Diputado Presidente, Jacinto González Varona, declaró por desahogado el punto, al haberse tomado la asistencia de las y los integrantes y declarado el quorum legal. -----

--- Acto continuo, el Diputado Esteban Albarrán Mendoza, en funciones de Secretario de las Comisiones Unidas, informo que el punto **número dos** del Orden del Día, correspondía a la aprobación del Acta de la Sesión de las Comisiones Unidas del día dieciséis de marzo del año dos mil veintitrés; seguidamente el Diputado Jacinto González Varona, en calidad de Presidente de las Comisiones Unidas, puso a consideración el acta, al no haber participaciones, solicitó al Diputado Secretario procediera a levantar la votación; aprobándose por unanimidad de votos el Acta de la Sesión.-----

--- Acto continuo, el Diputado Esteban Albarrán Mendoza, en funciones de Secretario de las Comisiones Unidas, informo que el punto **número tres** del Orden del Día, es referente a la correspondencia recibida. El Diputado Presidente puso a consideración el punto, al no haber participaciones, se da por concluido y se continua con el siguiente punto del Orden del Día. -----

--- Acto continuo, el Diputado Esteban Albarrán Mendoza, en funciones de Secretario de las Comisiones Unidas, informó que el punto **número cuatro** del Orden del Día, correspondía a Informe sobre el procedimiento de evaluación a las y los aspirantes a titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero y resultados presentados por la Auditoría Superior del Estado, conforme a las Bases Primera y Octava de la Convocatoria aprobada por el Pleno. Seguidamente el Diputado Presidente Jacinto González Varona, dio cuenta del Informe relativo al procedimiento instaurado por la

uy

pp

R

x

x

Handwritten signature in blue ink.



PODER LEGISLATIVO

COMISIONES UNIDAS DE VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO Y DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

Auditoría Superior del Estado en cuanto a la evaluación técnica a las y los aspirantes a ocupar la titularidad del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, conforme a lo establecido por las Bases Primera y Octava de la Convocatoria emitida por el Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura el pasado veintitrés de febrero del año en curso; presentando ante los Integrantes de las Comisiones Unidas, el sobre cerrado que fue entregado mediante oficio número ASE-1534-2023 y en presencia del Notario Público Número 1 Licenciado Juan Pablo Leyva y Lasso, poniendo a consideración de las y los integrantes su apertura para plasmar los nombres de quienes acudieron a presentar la evaluación, así como los resultados obtenidos; poniéndose a consideración de las y los integrantes la propuesta para intervenciones; al no haber intervenciones, el Diputado Presidente, puso a consideración para su aprobación la propuesta, mismas que se aprobó por unanimidad de votos de las Diputadas y Diputados presentes.- Anexo I- -----

--- En uso de la voz el Diputado Presidente Jacinto González Varona, informo a las y los integrantes de las Comisiones Unidas, que el procedimiento de la evaluación documental en el caso de los Órganos Internos de Control del Instituto de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero; del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero; de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero; de la Fiscalía General del Estado y del Congreso del Estado de Guerrero, se establecieron dos parámetros:

- **Evaluación documental del contenido probatorio del expediente.** Consistente en 11 rubros a evaluar que son: 1.- Formación académica; 2.- Experiencia profesional comprobable de al menos cinco años en el control, manejo, fiscalización de recursos, rendición de cuentas o combate a la corrupción: la experiencia en los temas de fiscaliza; 3.- Conocimiento en las materias propias del Órgano de Control Interno, tales como diseño, redacción y evaluación de instrumentos jurídicos en las materias de control, manejo, fiscalización de recursos, rendición de cuentas o combate a la corrupción; 4.- Experiencia y habilidades en participación en Órganos Internos de Control o Fiscalización; 5.- Habilidades en materia de negociación y resolución de conflictos; 6.- reconocimiento en funciones de liderazgo institucional o social; 7.- Vínculos con instituciones académicas y de investigación, las organizaciones sociales, gremiales y empresariales; 8.-



PODER LEGISLATIVO

COMISIONES UNIDAS DE VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO Y DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

Actividades de docencia, capacitación o divulgación de temas de control, manejo, fiscalización de recursos, rendición de cuentas o combate a la corrupción; 9.- Publicaciones en materia de control, manejo, fiscalización de recurso, rendición de cuentas o combate a la corrupción, o en su caso, área de especialización del aspirante; 10.- Trayectoria laboral y 11 Plan de Trabajo.

- **Evaluación del Plan de Trabajo**, a través de la exposición presencial del plan de trabajo presentado por cada una y uno de los aspirantes, considerándose los siguientes aspectos 1.- Presentación y Plan de Trabajo; 2.- Conocimiento del Tema y 3.-Desenvolvimiento.

En el caso de las y los aspirantes ocupar la titularidad del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, fueron considerados tres parámetros:

- **Evaluación documental del contenido probatorio del expediente.** Consistente en 11 rubros a evaluar que son: 1.- Formación académica; 2.- Experiencia profesional comprobable de al menos cinco años en el control, manejo, fiscalización de recursos, rendición de cuentas o combate a la corrupción: la experiencia en los temas de fiscaliza; 3.- Conocimiento en las materias propias del Órgano de Control Interno, tales como diseño, redacción y evaluación de instrumentos jurídicos en las materias de control, manejo, fiscalización de recursos, rendición de cuentas o combate a la corrupción; 4.- Experiencia y habilidades en participación en Órganos Internos de Control o Fiscalización; 5.- Habilidades en materia de negociación y resolución de conflictos; 6.- reconocimiento en funciones de liderazgo institucional o social; 7.- Vínculos con instituciones académicas y de investigación, las organizaciones sociales, gremiales y empresariales; 8.- Actividades de docencia, capacitación o divulgación de temas de control, manejo, fiscalización de recursos, rendición de cuentas o combate a la corrupción; 9.- Publicaciones en materia de control, manejo, fiscalización de recurso, rendición de cuentas o combate a la corrupción, o en su caso, área de especialización del aspirante; 10.- Trayectoria laboral y 11 Plan de Trabajo.



PODER LEGISLATIVO

COMISIONES UNIDAS DE VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO Y DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

- **Evaluación del Plan de Trabajo**, a través de la exposición presencial del plan de trabajo presentado por cada una y uno de los aspirantes, considerándose los siguientes aspectos 1.- Presentación y Plan de Trabajo; 2.- Conocimiento del Tema y 3.-Desenvolvimiento.
- **La Evaluación Técnica.** Esta etapa correspondió, de acuerdo a la Convocatoria emitida la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, quien con plena autonomía técnica, aplico el procedimiento de evaluación aprobado mediante *"Acuerdo del Auditor Superior del Estado de Guerrero, por el que se emite el Procedimiento de evaluación a aspirantes a titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero"*; así como *"Acta Constitutiva del Comité de Evaluación a aspirantes a titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero"*; que se realizó en dos etapas: **un examen técnico de 30 reactivos que representa el 60% de la calificación y una exposición individual a cada aspirante aplicada por las y los integrantes del Comité de Evaluación la Auditoría Superior del Estado con un valor del 40% de la calificación total de la evaluación.**

Las áreas técnicas han concentrado los resultados obtenidos por cada uno y una de las aspirantes y los proyectos de Dictámenes que se pondrán a consideración para su análisis, discusión y aprobación de las y los integrantes de las Comisiones Unidas; por lo que propuso que se analizaran de manera general los proyectos y votarlos de manera particular. Propuesta que se aprobó por unanimidad de votos de las y los integrantes presentes. -----

--- Continuando con el desahogo del punto **número cinco** del Orden del Día, correspondiente Análisis, discusión y aprobación en su caso del Dictamen que aprueban las Comisiones Unidas de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado y de Transparencia y Anticorrupción, que contiene la lista de las y los candidatos aptos que se remiten a la Junta de Coordinación Política, en términos de las Bases Primera párrafo Tercero y Décima de la Convocatoria emitida por el Pleno el 23 de febrero del año 2023, para la selección, designación de la o el titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero; el Diputado Jacinto González Varona, puso a consideración



PODER LEGISLATIVO

COMISIONES UNIDAS DE VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO Y DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

el proyecto de Dictamen para su análisis; no habiendo petición de participación alguna por parte de las y los Diputados presentes, el Diputado Jacinto González Varona, puso a consideración para su aprobación el Proyecto de Dictamen, solicitando al Diputado Esteban Albarrán Mendoza, procediera a levantar la votación correspondiente; quien informó que fue aprobado por unanimidad de votos el Dictamen.-----

--- Acto continuo, en desahogo del punto número seis del Orden del Día, correspondiente al análisis, discusión y aprobación en su caso del Dictamen que aprueban las Comisiones Unidas de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado y de Transparencia y Anticorrupción, que contiene la lista de las y los candidatos aptos que se remiten a la Junta de Coordinación Política, en términos de las Bases Primera párrafo Tercero y Décima de la Convocatoria emitida por el Pleno el 23 de febrero del año 2023, para la selección, designación de la o el titular del Órgano Interno de Control del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y protección de Datos Personales del Estado de Guerrero; no habiendo solicitud de intervención por parte de las y los Diputados presentes, el Diputado Jacinto González Varona, solicitó al Diputado Esteban Albarrán Mendoza, proceder a levantar la votación correspondiente del Dictamen, quien informó que se aprobó por unanimidad de votos.-----

--- En desahogo del punto número siete del Orden del Día, correspondiente al análisis, discusión y aprobación en su caso del Dictamen que aprueban las Comisiones Unidas de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado y de Transparencia y Anticorrupción, que contiene la lista de las y los candidatos aptos que se remiten a la Junta de Coordinación Política, en términos de las Bases Primera párrafo Tercero y Décima de la Convocatoria emitida por el Pleno el 23 de febrero del año 2023, para la selección, designación de la o el titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero no habiendo solicitud de intervención por parte de las y los Diputados presentes, el Diputado Jacinto González Varona, solicitó al Diputado Esteban Albarrán Mendoza, proceder a levantar la votación correspondiente del Dictamen, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos.-----



PODER LEGISLATIVO

COMISIONES UNIDAS DE VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO Y DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

--- Continuando con el punto **número ocho** del Orden del Día, correspondiente al análisis, discusión y aprobación en su caso del Dictamen que aprueban las Comisiones Unidas de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado y de Transparencia y Anticorrupción, que contiene la lista de las y los candidatos aptos que se remiten a la Junta de Coordinación Política, en términos de las Bases Primera párrafo Tercero y Décima de la Convocatoria emitida por el Pleno el 23 de febrero del año 2023, para la selección, designación de la o el titular del Órgano Interno de Control de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero; al no haber solicitud de intervención por parte de las y los Diputados presentes, el Diputado Jacinto González Varona, solicitó al Diputado Esteban Albarrán Mendoza, proceder a levantar la votación correspondiente del Acuerdo, quien informó que fue aprobado por unanimidad de votos. -----

--- Continuando con el punto **número nueve** del Orden del Día, correspondiente al análisis, discusión y aprobación en su caso del Dictamen que aprueban las Comisiones Unidas de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado y de Transparencia y Anticorrupción, que contiene la lista de las y los candidatos aptos que se remiten a la Junta de Coordinación Política, en términos de las Bases Primera párrafo Tercero y Décima de la Convocatoria emitida por el Pleno el 23 de febrero del año 2023, para la selección, designación de la o el titular del Órgano Interno de Control del H. Congreso del Estado de Guerrero; al no haber solicitud de intervención por parte de las y los diputados presentes, el Diputado Jacinto González Varona, solicitó al Diputado Esteban Albarrán Mendoza, proceder a levantar la votación correspondiente del Acuerdo, quien informó que fue aprobado por unanimidad de votos. -----

--- Continuando con el punto **número diez** del Orden del Día, correspondiente al análisis, discusión y aprobación en su caso del Dictamen que aprueban las Comisiones Unidas de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado y de Transparencia y Anticorrupción, que contiene la lista de las y los candidatos aptos que se remiten a la Junta de Coordinación Política, en términos de las Bases Primera párrafo Tercero y Décima de la Convocatoria emitida por el Pleno el 23 de febrero del año 2023, para la selección, designación de la o el titular del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General del Estado de Guerrero; al no haber solicitud de intervención por parte de las y los diputados presentes, el Diputado Jacinto González Varona, solicitó al Diputado Esteban Albarrán Mendoza, proceder



PODER LEGISLATIVO

COMISIONES UNIDAS DE VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO Y DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

a levantar la votación correspondiente del Acuerdo, quien informó que fue aprobado por unanimidad de votos. -----

--- En uso de la voz el Diputado Jacinto González Varona, instruyo a las Secretarías Técnicas de las Comisiones Unidas, recabaran las firmas de los documentos aprobados, para su inmediata remisión a la Presidencia de la Junta de Coordinación Política, para los efectos procedentes. -----

--- Continuando con el punto **número once** del Orden del Día, el Presidente de las Comisiones Unidas de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, y de Transparencia y Anticorrupción, el Diputado Jacinto González Varona, procedió al desahogo del siguiente punto del Orden del Día, solicitando al Diputado Esteban Albarrán Mendoza, dar cuenta del mismo a las y los integrantes de las Comisiones Unidas, correspondiendo a los Asuntos Generales.-----

--- El Diputado Jacinto González Varona, informó a los presentes, que se recibió una solicitud de información registrada bajo el numero 120208523000063, relativo al proceso de selección y designación de las y los titulares de los Órganos Internos de Control de la Fiscalía General del Estado de Guerrero; del H. Congreso del Estado de Guerrero; de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero; del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero; del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero y del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero; proponiendo a las y los integrantes que las áreas técnicas presentaran un proyecto de respuesta y se enviaran a sus correos para las observaciones pertinentes; propuesta con la que coincidieron, dando por concluido el punto del Orden del Día.-----

--- En desahogo el punto **número doce** del Orden del Día, el Presidente de las Comisiones Unidas de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado; y de Transparencia y Anticorrupción, Diputado Jacinto González Varona, declaró al haberse agotado los puntos del Orden del Día aprobado, siendo las veintitrés horas con cuarenta y ocho minutos del día veintitrés de marzo de dos mil veintitrés, dio por clausurada la Sesión y los trabajos de las Comisiones Unidas.-----



PODER LEGISLATIVO

COMISIONES UNIDAS DE VIGILANCIA
Y EVALUACIÓN DE LA AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO Y DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

COMISIONES UNIDAS DE VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE LA AUDITORÍA
SUPERIOR DEL ESTADO, Y DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN DE
LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL
ESTADO DE GUERRERO.

POR LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y EVALUACIÓN
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO.



PODER LEGISLATIVO
DIP. JACINTO
GONZÁLEZ VARONA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE VIGILANCIA Y EVALUACIÓN
DE LA AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO

Dip. Jacinto González Varona.
Presidente de la Comisión.

Dip. Gabriela Bernal Reséndiz.
Secretaria.

Dip. Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna.
Vocal.

Dip. Hilda Jennifer Ponce Mendoza.
Vocal.

Dip. Ociel Hugar García Trujillo.
Vocal.



PODER LEGISLATIVO

COMISIONES UNIDAS DE VIGILANCIA
Y EVALUACIÓN DE LA AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO Y DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

POR LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN.



Dip. Esteban Albarrán Mendoza.
Presidente de la Comisión.
PODER LEGISLATIVO
DIP. ESTEBAN
ALBARRÁN MENDOZA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE TRANSPARENCIA Y
ANTICORRUPCIÓN

Dip. Jessica Ivette Alejo Rayo.
Secretaria.

Dip. Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna.
Vocal.

Dip. Raymundo García Gutiérrez.
Vocal.

Dip. Ricardo Astudillo Calvo.
Vocal.

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE A SESIÓN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO Y DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, CELEBRADA EL DÍA VEINTITRES DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, APROBADA EN LA SEGUNDA SESIÓN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE FECHA VEINTITRES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.